

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

**1081** *Instituto Canario de Administración Pública.- Resolución de 26 de marzo de 2026, del Director, por la que se hace público el Plan de Formación de 2026 para las Corporaciones Locales.*

El Plan de Formación de las Corporaciones Locales para 2026 del Instituto Canario de Administración Pública (en adelante ICAP) ha sido aprobado por el Consejo de Administración del Instituto Canario de Administración Pública y por la Comisión de Formación para el Empleo Local de Canarias, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2026.

El Plan para las Corporaciones Locales tiene como objetivo principal ofrecer una formación basada en el conocimiento y orientada a promover el desarrollo integral de este empleado público, tanto desde el ámbito personal como profesional; facilitando al mismo tiempo la adquisición de habilidades, la mejora de sus capacidades y competencias, para una prestación de calidad de los servicios públicos.

En consecuencia, la formación constituye una herramienta imprescindible para conseguir objetivos de eficacia, modernización e innovación, siendo una herramienta fundamental para concretar y facilitar los principios de servicio público de las Administraciones Públicas, de conformidad a los artículos 9 y 103.1 de la Constitución Española.

Este Plan deriva del análisis de los datos relativos a la demanda registrada en las actividades celebradas en el ejercicio 2025 y los resultados de ejecución y evaluación de las mismas. Por ello, se incluyen algunas acciones formativas que han tenido una amplia demanda y buena valoración por parte de los participantes.

De igual manera, se han tenido en cuenta las solicitudes recibidas del personal de las entidades locales, en las actividades convocadas del Programa Interadministrativo de este año, y las aportaciones recibidas de las organizaciones sindicales.

Las acciones formativas que configuran el Plan se desarrollarán en modalidad “online”, sin perjuicio, en su caso, de establecer la presencialidad en aquellas acciones formativas que lo requieran.

De esta manera, se ofrece la posibilidad de formar a un mayor número de empleadas y empleados públicos, especialmente a aquellos que, por su jornada de trabajo o por razones de conciliación familiar, tienen mayor dificultad para acceder a la formación presencial; a la vez que se reducen las dificultades del desplazamiento derivadas de la lejanía o la insularidad.

Este Plan se enmarca dentro del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 9 de marzo de 2018 (BOE n.º 74, de 26.3.2018).

Por todo lo cual, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 130/2014, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Canario de Administración Pública (BOC n.º 3, de 7.1.2015),

#### RESUELVO:

**Único.-** Publicar el Plan para las Corporaciones Locales de 2026.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2026.- El Director, Gustavo Pérez Martín.

## PLAN DE FORMACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES 2026

El artículo 22.b) del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), de 9 de marzo de 2018, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE n.º 74, de 26 de marzo), al referirse a las funciones de los Institutos o Escuelas de Administración Pública, establece:

“b) Funciones de los Institutos y/o Escuelas de Administración Pública.

En las Comunidades Autónomas, los Institutos y/o Escuelas de Administración Pública, o, en su defecto, el órgano competente en formación son los órganos de apoyo permanente a la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Comunidad Autónoma y a la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo en la Administración Local del territorio de la propia Comunidad Autónoma, y en el marco de este Acuerdo, les corresponde el desarrollo de planes de formación para el empleo en la Comunidad Autónoma y en la Administración local de su territorio”.

El presente Plan se dirige al personal al servicio de las entidades locales de Canarias.

Su objetivo principal es ofrecer una formación basada en el conocimiento y orientada a promover el desarrollo integral del empleado público desde los ámbitos personal y profesional, facilitando, al mismo tiempo, la adquisición de habilidades y la mejora de sus capacidades y competencias para una prestación de calidad de los servicios públicos.

En este sentido, la formación constituye una herramienta imprescindible para conseguir objetivos de eficacia, modernización e innovación.

En el marco del citado Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), se determinará por la Comisión General de Formación de las Administraciones Públicas la asignación de los créditos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2026, que se destinarán a la financiación de las acciones formativas previstas en el presente Plan, si bien se estima que ascenderá a 782.090 euros, correspondiendo al Instituto Canario de Administración Pública (en adelante, ICAP) la cantidad de 132.257,27 euros. Todo ello sin perjuicio de que, una vez adoptado el Acuerdo, se procederá a la incorporación de las variaciones que procedan, en su caso.

Determinado el importe, por Orden de la Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad se acordará la asignación y distribución de los fondos destinados a la financiación de la formación de los empleados públicos de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Plan de Formación para las EE.LL. del ICAP de 2026 ha sido aprobado por la Comisión de Formación para el Empleo Local de la Comunidad Autónoma de Canarias, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2026.

En el anexo de esta Resolución vienen establecidas todas las actividades formativas que componen el presente Plan de Formación de las Corporaciones Locales, contemplando cursos de carácter transversal agrupados en las áreas de conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Transparencia y Buen Gobierno, Económica-

Presupuestaria, Jurídica-Administrativa, Políticas de Igualdad, Unión Europea, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Idiomas, Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral, Idiomas y, por último, Responsabilidad Social y Medioambiental.

Para la definición de las acciones formativas que lo integran, se ha tenido en cuenta:

- El análisis de los datos relativos a la demanda registrada en las actividades celebradas en el ejercicio 2025 y los resultados de ejecución y evaluación de las mismas. Por ello se incluyen algunas acciones formativas que han tenido una amplia demanda y buena valoración por parte de los participantes.
- Las solicitudes recibidas del personal de las entidades locales en las actividades convocadas del Programa Interadministrativo de este año.
- La Información remitida por la FECAM y FECAI sobre detección de necesidades formativas detectadas por el personal empleado público del ámbito local.
- Las aportaciones recibidas por las organizaciones sindicales.

Los datos generales del presente Plan son:

| HORAS | PLAZAS | EDICIONES | PRESUPUESTO   |
|-------|--------|-----------|---------------|
| 1.238 | 3.280  | 54        | 132.257,27 €. |

Por otro lado, las actividades incluidas se desarrollarán en modalidad online (cuando los contenidos de la formación se facilitan y se tutorizan a través de una plataforma que permite al alumnado el acceso y la disponibilidad de los mismos, en un plazo determinado), sin perjuicio de establecer la presencialidad en aquellas acciones formativas que lo requieran, estructurándose en las siguientes áreas de conocimiento:

| ÁREA  | HORAS        | PLAZAS       | EDICIONES |
|---|--------------|--------------|-----------|
| Dirección y Gerencia Pública                    | 35           | 500          | 7         |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación | 245          | 520          | 7         |
| Transparencia y Buen Gobierno                   | 30           | 50           | 1         |
| Económica - Presupuestaria                      | 150          | 230          | 5         |
| Jurídico - Administrativa                       | 320          | 880          | 13        |
| Políticas de Igualdad                           | 107          | 230          | 5         |
| Unión Europea                                   | 90           | 160          | 3         |
| Ordenación del Territorio y Medio Ambiente      | 65           | 80           | 2         |
| Idiomas   | 25           | 80           | 1         |
| Prevención de Riesgos Laborales y Salud laboral | 151          | 500          | 9         |
| Responsabilidad Social y Medioambiental         | 20           | 50           | 1         |
| <b>Totales</b>                                  | <b>1.238</b> | <b>3.280</b> | <b>54</b> |

Las actividades formativas que componen el Plan se convocarán por resolución de la persona titular del ICAP y se ejecutarán a lo largo del año 2026.

Se realizará una evaluación y seguimiento del Plan:

- Por un lado, a través de los cuestionarios de valoración por parte de los participantes en las actividades organizadas.
- Por otro, a través del análisis comparativo de los datos previstos y los realizados.

## ANEXO

| PLAN DE FORMACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES 2026  |               |                    |                                 |           |           |                |
|--|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------|-----------|----------------|
| ANEXO I  |               |                    |                                 |           |           |                |
| ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES LOCALES   |               |                    |                                 |           |           |                |
| Denominación de la actividad   | Horas edición | Plazas por edición | Destinatarios                   | Modalidad | Ediciones | Lugar / Ámbito |
| <b>ÁREA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>   |               |                    |                                 |           |           |                |
| BIG DATA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  | 40            | 50                 | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS   | 60            | 50                 | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS   | 60            | 80                 | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| HERRAMIENTAS ÚTILES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL: PDF, TEXTO, IMÁGENES, Y PRESENTACIÓN  | 20            | 100                | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| INTRODUCCIÓN A CHATGPT Y DALL-E  | 10            | 100                | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU USO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  | 25            | 100                | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| <b>ÁREA: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO</b>   |               |                    |                                 |           |           |                |
| GESTIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: DATOS ABIERTOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA   | 30            | 50                 | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |
| <b>ÁREA: ECONÓMICA-PRESUPUESTARIA</b>  |               |                    |                                 |           |           |                |
| LA CONTABILIDAD Y LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES   | 25            | 50                 | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online    | 1         | Autonómico     |
| LA GESTIÓN TRIBUTARIA LOCAL: ASPECTOS PRÁCTICOS  | 30            | 50                 | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online    | 1         | Autonómico     |
| LA PROBLEMÁTICA PRÁCTICA DE SUBVENCIÓNES EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS: JUSTIFICACIÓN Y CONTROL  | 30            | 50                 | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online    | 1         | Autonómico     |
| REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 25 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA | 30            | 40                 | Todos los grupos                | Online    | 1         | Autonómico     |

|  |    |     |                                 |        |   |            |
|--|----|-----|---------------------------------|--------|---|------------|
| TALLER PRÁCTICO SOBRE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD LOCAL.- DESDE LA APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN, NIVEL BÁSICO  | 35 | 40  | Todos los grupos                | SPL    | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: JURÍDICA-ADMINISTRATIVA</b>   |    |     |                                 |        |   |            |
| ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: REAL DECRETO 203/2021, DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS | 30 | 80  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO  | 30 | 100 | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO  | 10 | 40  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR   | 15 | 50  | A1, A2, C1, I, II, III          | Online | 1 | Autonómico |
| EL CONTRATO MENOR: TEÓRICO.- PRÁCTICO  | 30 | 100 | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ENFOQUE PRÁCTICO EN LAS LEYES 39/2015 Y 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE  | 30 | 80  | C1, C2, III, IV                 | Online | 1 | Autonómico |
| EXPROPIACIÓN FORZOSA EN ESPAÑA: ASPECTOS SUSTANTIVOS, PROCEDIMENTALES Y TRIBUTACIÓN  | 35 | 50  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| INTEGRIDAD EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES LOCALES DENTRO DE LA AGENDA 2030 Y LA AUDITORIA DE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION  | 30 | 50  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | SPL    | 1 | Autonómico |
| INTEROPERABILIDAD. INTERCAMBIO DE DATOS Y DOCUMENTOS ENTRE ADMINISTRACIONES. SITUACIÓN ACTUAL  | 20 | 50  | Todos los grupos                | Online | 1 | Autonómico |
| LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES Y EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LAS CORPORACIONES LOCALES                        | 25 | 40  | Todos los grupos                | Online | 1 | Autonómico |
| MODERNIZACIÓN DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO. TÉCNICAS DE ESCRITURA, ESTILO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS   | 25 | 80  | Todos los grupos                | Online | 1 | Autonómico |
| PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  | 20 | 80  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS   | 20 | 80  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: POLÍTICAS DE IGUALDAD</b>   |    |     |                                 |        |   |            |
| ATENCIÓN A LAS PERSONAS INMIGRANTES  | 30 | 50  | Todos los grupos                | Online | 1 | Autonómico |
| IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO   | 20 | 50  | Todos los grupos                | Online | 1 | Autonómico |
| LOS INFORMES DE IMPACTOS DE GÉNERO. PRESUPUESTOS DE GÉNERO MUNICIPALES   | 20 | 40  | A1, A2, C1, I, II, III          | Online | 1 | Autonómico |
| MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS POLÍTICAS LOCALES  | 25 | 50  | A1, A2, C1, C2 y I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS   | 12 | 40  | Todos los grupos                | Online | 1 | Autonómico |

|  |    |     |                                |        |   |            |
|--|----|-----|--------------------------------|--------|---|------------|
| TÉCNICAS PARA UN TRATO ADECUADO E INCLUSIVO EN LA ATENCIÓN AL USUARIO CON DISCAPACIDAD                                 | 30 | 40  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: UNIÓN EUROPEA</b>   |    |     |                                |        |   |            |
| CÓMO SOLICITAR Y GESTIONAR FONDOS EUROPEOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL  | 20 | 40  | A1, A2, C1, C2, I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS FONDOS NEXT GENERATION, ENFOQUE PRÁCTICO                                     | 35 | 40  | A1, A2, C1, C2, I, II, III, IV | Online | 1 | Autonómico |
| UNIÓN EUROPEA: FUNCIONAMIENTO, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS, NORMAS, FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS                       | 35 | 80  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente</b>  |    |     |                                |        |   |            |
| LA CRISIS AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: CONCIENCIACIÓN E INTRODUCCIÓN A NUEVAS MEDIDAS DESDE EL MUNDO LOCAL | 35 | 30  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| URBANISMO: ESPECIFICIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL. GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE ESPACIOS VERDES URBANOS                         | 30 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: IDIOMAS</b>   |    |     |                                |        |   |            |
| INGLÉS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  | 25 | 80  | C1, C2, III, IV                | Online | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL</b>   |    |     |                                |        |   |            |
| EL ACOSO LABORAL Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES  | 20 | 60  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN NUTRICIÓN BÁSICA   | 10 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE  | 20 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| INTELIGENCIA EMOCIONAL: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN EL ENTORNO LABORAL   | 15 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| LA ASERTIVIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL  | 16 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL TRABAJO DE OFICINAS   | 15 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS   | 20 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DIGITAL  | 20 | 40  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| PRIMEROS AUXILIOS  | 15 | 100 | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |
| <b>ÁREA: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL</b>   |    |     |                                |        |   |            |
| BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES  | 20 | 50  | Todos los grupos               | Online | 1 | Autonómico |

| JORNADAS                            |               |                    |                  |           |           |                |
|-------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|-----------|-----------|----------------|
| Denominación de la actividad        | Horas edición | Plazas por edición | Destinatario     | Modalidad | Ediciones | Lugar / Ámbito |
| ÁREA: DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA  |               |                    |                  |           |           |                |
| II JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL | 5             | 50                 | Todos los grupos | PP        | 1         | El Hierro      |
|                                     |               | 50                 |                  |           | 1         | La Gomera      |
|                                     |               | 50                 |                  |           | 1         | La Palma       |
|                                     | 125           | 1                  | Tenerife         |           |           |                |
|                                     | 50            | 1                  | Fuerteventura    |           |           |                |
|                                     | 125           | 1                  | Gran Canaria     |           |           |                |
|                                     | 50            | 1                  | Lanzarote        |           |           |                |